



El Impacto de la Cuarta Revolución Industrial en el sector cultural

Antonio Flores

Técnico de cultura de la Diputación de Albacete

<https://orcid.org/0009-0003-9402-8193>

antonio@antonioflores.org

Artículo recibido: 28/09/2023. Revisado: 05/10/2023. Aceptado: 10/10/2023

Resumen: La Cuarta Revolución Industrial modifica de forma vertiginosa todos los aspectos de nuestra sociedad, incluido el sector cultural. La transformación digital genera nuevas oportunidades y desafíos para creadores, gestores culturales, consumidores y resto de actores de este complejo ecosistema. En este artículo, se analizan los aspectos claves de esta revolución, sus antecedentes, sus características y el impacto que genera los procesos de transformación digital en el sector de la cultura y en su industria.

Palabras clave: Cuarta Revolución Industrial; transformación digital; industria cultural; tecnologías disruptivas.

The Impact of the Fourth Industrial Revolution on the cultural sector.

Abstract: The 4th Industrial Revolution modifies every single facet of our society, even the cultural one, speedily dramatically. The digital transformation gives artists, cultural affairs directors, consumers and the rest of the cast within this complex ecosystem new chances and challenges. In this article we will analyse the key points of this revolution, its foundations and features, along with the subsequent impact on the digital transformation processes regarding culture and the cultural industry

Keywords: 4th Industrial Revolution; digital transformation; cultural industries; disruptive technologies.



1.- La Cuarta Revolución Industrial: origen y significado

En la actualidad, nuestra sociedad está inmersa en un profundo cambio de orden económico, social y cultural, que se desarrolla bajo un paradigma de base principalmente tecnológica. Este cambio afecta, en opinión de muchos pensadores, a las sociedades actuales en su conjunto y lo hace de forma intensa, acelerada e inevitable. Los conceptos asociados a los modelos productivos 4.0 se sitúan en el centro de esta transformación y son la discusión central de los principales foros mundiales sobre el nuevo modelo industrial de nuestro tiempo.

El término Cuarta Revolución Industrial (en adelante 4RI) surge como una forma de explicar la evolución del ser humano desde una perspectiva lineal y, como decíamos, encaminada hacia un nuevo paradigma basado en el potencial que ofrece la tecnología digital. Este proceso se caracteriza por ser sustentado sobre los cimientos de las anteriores revoluciones, en especial de la más reciente, creando una nueva realidad que avanza de manera inexorable hacia un escenario de consecuencias inciertas.

La Primera Revolución Industrial, nacida en el Reino Unido en el siglo XVIII y cuyo impulso fue la máquina de vapor, supuso el inicio de un proceso de industrialización basado en la movilización de la materia prima y de las personas de una forma masiva. Constituyó asimismo un momento clave para el desarrollo de la productividad. La Segunda Revolución Industrial, cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XIX, se singularizó por la consolidación de un modelo productivo a gran escala, dando lugar a un poderoso sector industrial globalizado, basado en las nuevas formas de energía, en este caso el gas y el petróleo. La Tercera Revolución Industrial, y antesala de la actual, se desarrolló durante la década de los años setenta del pasado siglo XX y estableció sus pilares sobre el auge de la computación y al desarrollo de nuevas formas de energía renovables y, cómo no, por el nacimiento de Internet.

Tras el paso de la Tercera Revolución Industrial, y en un tránsito caracterizado por el desarrollo vertiginoso de la tecnología digital, surge la denominada 4RI, que como señalábamos se articula bajo modelos productivos denominados 4.0, y cuyo objetivo es alcanzar a través de alta tecnología la automatización de la manufactura y, por ende, la creación de

fábricas inteligentes con altas capacidades de adaptación, alta eficiencia en el uso de los recursos, buena ergonomía y un gran potencial en la integración de clientes y aliados empresariales en los procesos comerciales y de valor (Fernández, 2017).

Laura Arciniegas y Germán Darío Corzo indican en relación a la 4RI que esta se estructura bajo la unión de capacidades y habilidades de orden tecnológico en los que se generaliza el acceso a dispositivos computacionales interconectados entre sí y a otros avances como el de la inteligencia artificial y la mejora de la secuenciación genética, dando como resultado que la transformación del mundo comience a escalar a una velocidad imparable (Arciniegas y Corzo, 2020). Y es que ciertamente una de las características principales de este cambio es la velocidad en el que se produce.

2.- Caracterización y divergencias ante la 4RI

Klaus Martin Schwab, conocido principalmente por ser el presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial, indica cómo esta revolución se caracteriza por una fusión de diversas tecnologías que borran las líneas entre las tradicionales esferas física, digitales y biológicas (Schwab, 2020). Para el autor, esta revolución se diferencia de las anteriores por diversas razones que ya hemos señalado y que le dan una entidad propia, principalmente en lo que se refiere a la velocidad de los avances. La 4RI plantea un futuro en el que los sistemas ciberfísicos, unidos a la nanotecnología y a los dispositivos de comunicación de vanguardia, están dando lugar a un aumento de los procesos automáticos y de inteligencia artificial altamente competentes. Estamos ante una revolución tecnológica de inimaginable magnitud, que alterará fundamentalmente la forma en la que trabajamos y nos relacionamos. Su escala, alcance y complejidad hacen de esta transformación algo diferente a todo lo que la humanidad ha experimentado con anterioridad. Ahora bien, cabe señalar que esta transformación también tendrá efectos negativos en otros aspectos, como por ejemplo y como señala este autor, en la generación de desigualdades en los mercados laborales (Schwab, 2020).

Con lo dicho hasta ahora, se podría llegar a la conclusión de que la 4RI supone un hecho principalmente positivo, pero no todas las miradas se dirigen en la misma dirección. En el debate sobre el papel que la tecnología tiene en nuestros días, se encuentran diversas posturas que van desde una visión utópica del fenómeno a otra más próxima a lo que

podríamos señalar como distopía. Si nos detenemos en el trabajo de Gustavo Maure (2020), observamos una amplia diversidad de enfoques sobre la 4RI. El autor plantea un agrupamiento macro teórico que expresa dichos contrastes.

Encontramos así un primer grupo con una visión optimista del fenómeno, denominado agrupación basada en la utopía y la inevitabilidad; un segundo caracterizado por una visión pesimista, denominado agrupación basada en la distopía y freno; y finalmente un tercer grupo al que el autor denomina de intervención y disputa (Maure, 2020).

Sobre el primero de ellos, destacar que, bajo la existencia de un proceso de mutación generalizado, subyace la creencia de haberse producido un gran salto hacia delante por parte de la humanidad. Esta visión altamente optimista e instrumental coincide con los planteamientos de Schwab, y determina que este cambio supone un hecho imparable que se manifiesta como una constante evolución tecnocientífica de nuestra sociedad.

A esta visión utópica se le suma otra variable, y es la idea de la inevitabilidad, es decir, la sensación de la irremediable llegada de un cambio drástico a nuestras vidas, un hecho imparable y lleno de ventajas y oportunidades para una sociedad que evoluciona en aras de la tecnología. Sin embargo, otros autores señalan en este punto los riesgos y retos que suponen esta mutación, pues la rápida irrupción de la misma, unida a su capacidad de penetración, la hace altamente condicionante en todos los aspectos del ser humano (Peirone, 2012).

Una segunda mirada se sitúa más próxima a la distopía. Las críticas al nuevo paradigma se hacen más incisivas al observar su capacidad destructiva y deshumanizante. Los defensores de esta idea anclan sus posturas, por un lado, en el pensamiento liberal de la primera modernidad, y por otro, en la tradición heredada de la escuela de Frankfurt (Horkheimer y Adorno, 1998). En este sentido, Zygmunt Bauman destacaba en los inicios del siglo XXI la existencia de una realidad cada vez más líquida y volátil que debilita los vínculos humanos a gran velocidad (Bauman, 2000). Otros pensadores como Eric Sadin realizan en este sentido una crítica feroz a lo que denomina “dictadura del silíceo”. El autor indica que desde hace más de medio siglo se viene produciendo una mutación del papel que la tecnología tiene para el ser humano. En este sentido Sadin defiende que la preeminencia de la

mecánica se desvaneció en beneficio de los procesos computacionales a gran escala y que estos impusieron una gestión electrónica de la sociedad y la informatización progresiva y continúa de las sociedades, cuestiones que a su vez dieron lugar a una sociedad mediada a través de la interconexión y los procesos algorítmicos (Sadin, 2017).

Finalmente, el tercer agrupamiento señalado establece un conjunto propio de pensadores que reclaman una intervención política urgente que permita afrontar los retos y riesgos que un proceso de esta magnitud requiere. Para ello, realizan un llamamiento a acelerar todos los mecanismos conducentes al reforzamiento de las estructuras políticas que permitan aprovechar al máximo las oportunidades que los cambios tecnológicos propician. Como señala Maure, para pensadores como Alex Williams y Nick Srnicek la clave es promover una acción que permita avanzar en aspectos tan determinantes como la igualdad, la sostenibilidad frente al proceso de algoritmización y la necesidad de impulsar una política aceleracionista que haga frente a estos retos (Maure, 2020).

La importancia de los avances tecnológicos para el bienestar de las personas es innegable, pero también es difícil obviar los riesgos que comportan ciertas tecnologías. Quizás los más evidentes sean los de orden social, pues vivimos en un mundo aferrado a un concepto neocapitalista en el que se le da un valor excepcional a las cosas que realmente son inexistentes de forma material. Nos relacionamos en entornos mediados por códigos binarios donde la comunicación digital supone una considerable merma de las relaciones humanas. Hoy estamos todos en las redes sin estar conectados unos con otros realmente. Estar en la Red no es sinónimo de estar relacionados. La comunicación digital elimina el encuentro personal, el rostro, la mirada, la presencia física (Han, 2021). Pero sin duda, dichos riesgos son mucho más extensos y alcanzan otras esferas de nuestra existencia.

3.- Cultura, industrias culturales y 4RI

La 4RI afecta a la esfera de la cultura en todo su conjunto, sin embargo, donde más intensamente se produce este impacto es en la cadena de valor de su industria, es decir en todos aquellos procesos que pivotan entre la oferta y la demanda a través de la creación, producción, distribución, exhibición y el consumo o la participación. Las tecnologías disruptivas que

conlleva esta revolución suponen un proceso de cambio del modelo tradicional de negocio de las industrias culturales, que ahora centran su atención en su transformación digital. Los extraordinarios avances y resultados en la industria 4.0 son posibles gracias a la convergencia de múltiples tecnologías con un alto poder transformador (Sols, 2020). Comprender cómo este proceso afecta a estas industrias, hace necesario conocer mejor su naturaleza.

Desde la aparición del concepto de industria cultural, y el intenso debate surgido desde la Escuela de Frankfurt a mediados del siglo XX, su significado ha cambiado de forma constante. Incluso podríamos decir que cada época o generación ha incorporado un nuevo enfoque o ha ampliado el existente a través de la introducción de nuevas disciplinas. Podría considerarse, por tanto, un concepto vivo cuya evolución está asociada a la transformación social y económica de la sociedad. Desde instancias gubernamentales se ha venido realizado en los últimos decenios un considerable esfuerzo por definir y simbolizar las industrias culturales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTACD), creada en 1964, propuso una clasificación exhaustiva, y se esforzó en delimitar el alcance de estas industrias a nivel internacional sin menoscabo de la problemática asociada a las peculiaridades territoriales. Autores como Enrique Bustamante las definió como “toda creación de carácter simbólico que, mediante su reproducción a través de numerosas copias en soportes materiales o inmateriales diversos, van al encuentro de sus receptores” (Bustamante, 2018). También han sido definidas como aquel compendio de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales, productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social (Zallo, 1988). Desde la órbita institucional, entidades como la UNESCO las definió como aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos creativos intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos suelen estar protegidos por derechos de autor y pueden tomar la forma de un bien o un servicio (UNESCO, 2006).

Al margen de su significado, y en relación al tema que nos ocupa, cabe destacar por encima de todo la importancia que tienen sus características. Las industrias culturales

poseen un gran dinamismo, promueven la cohesión social, estimulan la economía, crean valor añadido y conocimiento. Dichas características impactan de forma muy positiva en indicadores como el empleo, la riqueza, la diversidad y el desarrollo sostenible, a la vez que sirven de catalizador de numerosos procesos que insuflan vigor y dinamismo a otros sectores. Por ello, y como diversos autores han señalado, estas industrias están en disposición de ocupar un lugar más relevante en la economía y el bienestar social de todos los países en el corto plazo. Su resiliencia, puesta a prueba en las recientes crisis, su naturaleza creativa y la relación directa con la innovación, hacen que la industria cultural suponga un sector con un peso específico en la economía actual (Murciano y González, 2018).

Lo cierto es que la industria cultural se encuentra en un momento de encrucijada ante los cambios que la 4RI presenta, y aunque muchos subsectores se han visto fuertemente determinados por los avances tecnológicos de manera histórica, otros no lo han sido tanto. El tránsito desde un entorno básicamente analógico hacia otro digital, etapa en la que se hallan actualmente las industrias culturales, supone una serie de cambios de gran calado en sus lógicas. Cuatro son los elementos determinantes de esta transformación, el primero de ellos, la globalización, como fenómeno que determina la configuración y la dimensión de los espacios de comunicación; el segundo, la digitalización, como condición básica para la convergencia tecnológica y fenómeno que determina la naturaleza de la nueva unidad mínima de información; el tercero, la convergencia entre sectores como la comunicación, la informática y las telecomunicaciones; y el cuarto y último, la neoregulación, como fenómeno fundamental para el acceso a los nuevos mercados para usuarios y empresas. Entendemos esto último como un cambio necesario de las reglamentaciones tradicionales basadas en el papel preeminente del Estado a favor de un nuevo modelo más acorde a la realidad actual en la que impera principalmente las lógicas propias de mercado (Fernández, 2007).

La industria cultural debe asumir y reconocer la existencia de un nuevo paradigma basado en la tecnología digital y los modelos 4.0 y adaptarse lo antes posible a esta realidad. Los *startups* se sitúan hoy en día a la cabeza de la ocupación de los servicios y productos nuevos, incorporando nuevos subsectores. Las tecnologías disruptivas tendrán importantes efectos en toda la cadena de valor de las industrias culturales.

De esta manera, en el ámbito de la creación y la producción cultural, las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías son inmensas, desde las artes más performativas hasta las más tradicionales, los recursos digitales abren un abanico de posibilidades casi inagotable para el creador. La liberación de las limitaciones físicas, la hibridación, la optimización de recursos, la computación en la nube, la fabricación aditiva, la simulación, la gemelización digital o la expansión y universalización de las herramientas de base *open source*, dibujan un panorama transformador sin precedentes.

En relación a la distribución e intercambio de los productos culturales, la tecnología digital ha constituido una verdadera revolución desde sus inicios, siendo la consecuencia más visible de la transformación iniciada con anterioridad a la 4RI. Internet ha constituido una plataforma tecnológica que ha posibilitado ampliar extraordinariamente el intercambio artístico y cultural, facilitando el nacimiento de nuevas expresiones culturales y artísticas a escala global, pero también local (Castells, 2003). El proceso de dematerialización de los productos culturales y su conversión digital ha provocado, a través de su capacidad casi infinita de reproducción de los intangibles, crear un escenario cuya característica principal es la ruptura espacio-temporal en el intercambio de bienes simbólicos. La aparición de formatos multimedia, el desarrollo de plataformas de contenidos a demanda, el surgimiento de canales alternativos como los basados en protocolos P2P, han alterado las formas tradicionales de distribución y exhibición. La 4RI, sin embargo, obligará a una redefinición de todos estos procesos de distribución desde la base de la automatización, la robotización, la hiperconectividad, la movilidad, la sensorización y el internet de las cosas, entre otras muchas otras.

En relación al consumo cultural, se produce una transformación basada en la convergencia entre digitalización de contenidos, mejora de los soportes tecnológicos de consumo y la implantación de una cada vez más extensa red de Internet de banda ancha (Neira, 2018), lo que a su vez produce un cambio en las formas de conectar al creador con sus audiencias. El consumo cultural del presente está a caballo entre lo analógico y lo digital, y cada vez más se realiza mediante dispositivos digitales, pantallas y medios móviles, extendiéndose rápidamente entre los diferentes niveles de la sociedad, mostrando con ello, su gran capilaridad. El consumo cultural

se está redefiniendo en función a tecnologías como la realidad virtual, aumentada y extendida, *el big data* y *el machine learning*. La ciberseguridad será también un elemento capital de todo este proceso.

Los jóvenes son los que desde su naturaleza de nativos digitales representan el colectivo que más consume cultura a través de estos medios. De hecho, son los actores centrales del cambio. El consumo cultural en el entorno digital ha aumentado de manera significativa desde el año 2021, coincidiendo con el notable incremento de la población que tiene acceso a Internet y que consume contenidos culturales en la Red. La música, las películas y los libros son más accesibles que nunca. Este crecimiento supone una oportunidad para el sector, pero también implica una serie de desafíos que es necesario valorar, y aunque esto no es algo nuevo, los cambios que auguran la 4RI presentan ciertas peculiaridades a tener en cuenta. Para ello debemos preguntarnos ¿qué significa realmente esta transición digital para las industrias culturales? ¿Cómo va a afectar y afecta a los perfiles profesionales y a los modelos de negocio y al empleo? ¿Mantendremos el contacto físico con los creadores y sus obras? ¿Se podrán proteger los derechos de propiedad intelectual de los creadores ante retos como la inteligencia artificial? ¿El incremento de la oferta en Internet contribuirá a garantizar los derechos culturales? Estas y otras muchas preguntas necesitan respuesta, sobre todo si pretendemos tener una correcta y saludable transición digital en el sector de la cultura.

5.- Conclusiones

Desde la aparición del concepto de industria cultural, utilizado por Max Horkheimer y Theodor Adorno, hasta hoy en día, las industrias culturales han venido sufriendo una profunda transformación, donde la tecnología ha jugado un importante papel en este proceso. La 4RI constituye una palanca de cambio hacia un nuevo paradigma, en el que la mirada de los principales pensadores se polariza ante su llegada. Las actuales crisis en especial la producida por el Covid-19 y sus efectos sobre los ecosistemas culturales han producido una tensión sin precedentes en el sector cultural, obligando a una aceleración de los procesos de adaptación a un entorno cada vez más mediado por la tecnología. No obstante, el anhelo de democratización de la cultura, la lucha por conseguir derechos efectivos para su práctica, la capacidad de asimila-

ción de los cambios del propio sector, y la ruptura entre las viejas y nuevas lógicas, han producido que se acoja sin complejo una nueva realidad donde el consumo cultural se hace cada vez más líquido, portable y deslocalizado. Lo cierto es que la industria cultural parece haberse visto beneficiada a priori por la irrupción de la tecnología digital. Sin embargo, los riesgos inherentes son elevados sobre todo si tenemos en cuenta el impacto que supone la 4RI en cuestiones fundamentales para el sector.

Los agentes implicados en los procesos culturales, sean estos creadores, empresas, gestores, instituciones o responsables de la políticas culturales, deberán estar atentos a cómo evoluciona el nuevo paradigma, qué sendas transita y qué peligros representa para aspectos tales como el empleo, ámbito especialmente recurrente a la hora de observar con recelo los procesos de automatización que amenazan infinidad de puestos de trabajo, o cómo los creadores y artistas se estremecen atónitos ante las capacidades de la Inteligencia Artificial, capaz de generar textos literarios, imágenes, música, películas, etc.

Otros aspectos también inquietantes se circunscriben en el ámbito de la preservación de los derechos de participación cultural. Las brechas digitales cada vez son mayores, el acceso a la cultura por un lado se amplía a través de la Red, pero por otro se estrecha al estar condicionado a la existencia de dispositivos cada vez más sofisticados, y costosos, la necesidad de tener acceso a la Red sustituye en cierta medida a los antiguos anhelos materiales del consumidor. La defensa de la propiedad intelectual seguirá siendo el caballo de batalla en esta nueva realidad. Habrá que articular nuevas formas de protección de los autores, y el legislador deberá esforzarse en acompañar su capacidad regulatoria a la velocidad de los cambios existentes y las leyes deberán abarcar territorios muchos más amplios que los nacionales en un mundo global.

Ciertamente se hace necesario y urgente establecer marcos estratégicos que permitan a las entidades y empresas culturales aprovechar al máximo las ventajas y oportunidades que representa el nuevo modelo y minimizar a su vez, los riesgos que un cambio de esta magnitud comporta. Por todo esto, es fundamental definir con claridad el marco de referencia que guiará a las organizaciones hacia el cumplimiento de su misión, el alcance de su visión y los objetivos establecidos teniendo en cuenta los elementos determinantes de esta revolución industrial.

Referencias

- ARCINIEGAS LONDOÑO, L., & CORZO USSA, G. D. (2020). “Contextualización de la cuarta revolución industrial, Industria 4.0, Industria 5.0 y tecnología 5G con el sector Defensa y Seguridad”. *Revista Perspectivas En Inteligencia*, 12 (21), 245–258. <https://doi.org/10.47961/2145194X.225>
- BAUMAN, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge. Polity Press.
- BERARDI, F. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva* (1st ed.). Caja Negra.
- BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. (2018). “Las industrias culturales y creativas”. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (18), 88–117. <https://doi.org/https://doi.org/10.25267/Periferica.2017.i18.08>
- CASTELLS, M. (2003). “La dimensión cultural de Internet”. *Andalucía Educativa*, (36). <https://www.uoc.edu/culturaxxi/cat/articulos/castells0502/castells0502.html> [Consultado 20-06-2023]
- EDGAR SERNA, M (ed), FERNÁNDEZ L., J. D. (2017). *Desarrollo e innovación en ingeniería. La industria 4.0: Una revisión de la literatura*. Medellín. Editorial IAI.
- FERNÁNDEZ QUIJADA, D. (2007). “Industrias culturales en el entorno digital: una reformulación desde la praxis comunicativa”. *Zer, Revista de Estudios de Comunicación*, (22) 119-140. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/3674/3306> [Consultado 24-06-2023]
- HAN, B.-C. (2021). *No-cosas* (1st ed.). Taurus.
- HORKHEIMER, M., & ADORNO, T. (1998). *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*. (3rd ed.). Edit. Trotta.
- MAURE, G. (2020). “El debate utópico-distópico sobre la mutación global de la cuarta revolución industrial: teoría y futuros posibles”. <http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/wp/>. [Consultado 01-07-2023]
- MURCIANO MARTINEZ, M., & GONZALEZ SAAVEDRA, C. A. (2018). Las industrias culturales y creativas en España: una aproximación cuantitativa. In *Las industrias culturales y creativas en Iberoamérica: evolución y perspectivas*, (1ºed.) 205-218.
- NEIRA, E. (2018). “Impacto del modelo Netflix en el consumo cultural en pantallas.” *Anuario AC/E de Cultura Digital*, 68–79. https://www.accioncultural.es/media/2018/ebook/Anuario/5_ElenaNeira.pdf [Consultado 18-07-2023]
- PEIRONE, F. (2012). *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global* (1st ed.). Fondo de Cultura Económica.
- SADIN, E. (2017). *La humanidad aumentada: la administración digital del mundo* (1st ed.). Caja Negra.
- SCHWAB, K. (2020). “La Cuarta Revolución Industrial”. *Futuro Hoy* (no 1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.4299164>
- SOLS, A. (2020). “Industria 4.0: La Cuarta Revolución Industrial”. UEM Steam Essentials. https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/01_SteamUE_AlbertoSolsRZX.pdf [Consultado 01-07-2023]
- UNESCO. (2006). *Understanding creative industries. Cultural statistics for public-policy making*. https://www.americans-forthearts.org/sites/default/files/pdf/2015/international/UNESCO_Understanding_Creative_Industries.pdf [Consultado 10-07-2023]
- ZALLO, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura* (1st ed.). Akal.